



INSTITUTO DE ASTROFISICA DE CANARIAS

ANNA FERRÉ MATEU, SECRETARÍA DEL TRIBUNAL NOMBRADO PARA SELECCIONAR PERSONAL MEDIANTE ACCESO LIBRE CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR DE 15 DE MAYO DE 2026, PARA CUBRIR UN CONTRATO POSTDOCTORAL EN EL CONSORCIO PÚBLICO INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS, CON LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE POSTDOC GAL EVOL 2026 (PS-2026-061).

CERTIFICA:

Que el tribunal en su reunión de constitución y de valoración de fecha 25 de junio y 2 de julio de 2026, respectivamente, tomó entre otros los siguientes acuerdos:

- 1º. Publicar que la puntuación mínima para superar la primera fase del proceso es de 60 puntos, conforme al Anexo I de la convocatoria.
- 2º. Publicar que, de acuerdo con la convocatoria, este certificado se publicará en la página web del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias <https://www.iac.es/es/empleo> y en el Punto de Acceso General www.administracion.gob.es junto con la relación que contiene la valoración provisional de la primera fase (méritos), con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total, conforme a la convocatoria. Asimismo, a los aspirantes que hayan obtenido la puntuación mínima para superar esta fase, se les convoca indicando lugar, día y hora en la que tendrá lugar el ejercicio de la segunda fase (entrevista), Anexo II.
- 3º. Publicar que según el apartado 6.4. de la convocatoria se abre un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación, para efectuar las alegaciones pertinentes. Este plazo no podrá utilizarse, en ningún caso, para añadir, completar o modificar la documentación aportada con la solicitud inicial.
- 4º. Dichas alegaciones se enviarán, dentro del plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación del presente acuerdo, por correo electrónico a la dirección secinv@iac.es
- 5º. Concluido este plazo, y en el caso de que se produzcan modificaciones, se hará pública la valoración definitiva que se expondrá en los mismos lugares donde fue expuesta la Convocatoria.
- 6º. En el caso de que no se produjeran modificaciones, la presente valoración provisional se elevará a definitiva, cuyos efectos no agotarán la vía administrativa, pudiéndose interponer recurso de alzada ante el Director del Instituto de Astrofísica de Canarias, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Común de las Administraciones Públicas.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente certificado en La Laguna, a 2 de julio de dos mil veintiséis.



INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS

ANEXO I

VALORACIÓN PROVISIONAL 1ª FASE DE CONCURSO (MÉRITOS)

PD GAL EVOL 2026 (PS-2026-061)

NOMBRE	APARTADO A (Máx. 60 puntos)	APARTADO B (Máx. 20 puntos)	TOTAL
AGUIRRE SANTAELLA, ALEJANDRA	50	15	65
CARDONA BARRERO, SALVADOR	49	15	64
FONTENLA BARBA, YANIS	28	5	33
JIMÉNEZ VILLARRAGA, SANTIAGO	48	15	63
REYES PERAZA, GUILLERMO	36	8	44

ANEXO II

FECHAS Y HORAS FASE DE ENTREVISTA

NOMBRE	FECHA	HORA
AGUIRRE SANTAELLA, ALEJANDRA	10 / 07 / 2026	10:00
CARDONA BARRERO, SALVADOR	10 / 07 / 2026	10:30
JIMÉNEZ VILLARRAGA, SANTIAGO	10 / 07 / 2026	11:00